MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600086174 DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	GEMIMEB S.A.S
NIT:	900.537.497-7
OBJETO:	Mantenimiento de equipos Biomédicos.
VALOR INICIAL:	Veinte tres millones, trescientos sesenta y un mil, cero treinta ocho pesos ($23.361.038).
DURACIÓN INICIAL:	Seis (6) meses sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	30 de junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2020.
MODIFICACIÓN 01:	**Ampliación 01: Por cuatro (4) meses contados a partir del 01 de enero de 2021, y hasta el 30 de abril de 2021, Ambas fechas inclusive.**

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.018.438.857, en su calidad de Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, nombrada mediante Decreto municipal 0003 del 01 de enero de 2020, debidamente posesionada mediante acta 11 del 03 de enero de 2020, en uso de sus facultades legales y las otorgadas en los Decretos 883 de 2015, 1039 de 2016 y 455 de 2019, expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín, que para efectos del presente Contrato se denominará **el MUNICIPIO DE MEDELLÍN** Y **NELSON EDUARDO ORTEGA GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 98.488.611, actuando en calidad de representante legal de. **GEMIMEB S.A.S**, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente Modificación 01 al Contrato No.4600086174 de 2020, previa recomendación del Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios, realizado del 2 al 4 de diciembre de 2020, según Acta 113, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y consideraciones.

CONSIDERACIONES:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 460008174 de 2020 cuyo objeto es: "Mantenimiento de equipos Biomédicos".

2. Se requiere ampliación al presente contrato desde el 01 de enero de 2021 y hasta el 30 de abril de 2021, teniendo en cuenta que la administración municipal debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto de este contrato, esto dado que los equipos biomédicos y otros (industriales) que utilizan las diferentes dependencias, se les debe garantizar su funcionalidad permanentemente, evitando de esta forma que se utilicen equipos que no estén dentro de las condiciones técnicas de uso y que puedan efectuar la prestación de los servicios misionales que tiene el Municipio de Medellín en sedes como: Bomberos, Colonia de Belencito, Centro de Bienestar Animal la Perla, Calidad del Agua (Salud), entre otros.

3. A lo anterior se suma la contingencia generada por la pandemia del COVID 19, la cual ha limitado el mantenimiento de varios equipos de acuerdo a las frecuencias de mantenimiento definidas en el programa.

4. De igual forma se debe continuar con la prestación de los servicios con este contrato, mientras se surte un nuevo proceso de contratación en el año 2021.

En el mes de enero se realizara el mantenimiento a los siguientes equipos que tienen un costo $714.000, equivalente al 3,01% del valor del contrato:

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE INTERVENCION
BASCULA CON TALLIMETRO	2	19.000	38.000	15/01/2021
BASCULA	2	19.000	38.000	15/01/2021
FLUJOMETRO	2	12.000	24.000	15/01/2021
FONENDOSCOPIO	6	4.500	27.000	15/01/2021
INDICADOR DE TEMPERATURA	3	6.000	18.000	15/01/2021
PULSOXIMETRO	5	22.000	110.000	15/01/2021
REGULADOR DE OXIGENO	8	13.000	104.000	15/01/2021
TENSIOMETRO	10	15.000	150.000	15/01/2021
MEDIDOR DE LONGITUD LASER	3	25.000	75.000	15/01/2021
ESPECTROFOTOMETRO	2	65.000	130.000	30/01/2021

VALOR TOTAL INTERVENCIONES ENERO	714.000

En el mes de febrero se realizara el mantenimiento a los siguientes equipos que tienen un costo $819.022, equivalente al 3,51% del valor del contrato:

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE INTERVENCION
BASCULA CON TALLIMETRO	1	19.000	19.000	18/02/2021
BASCULA	3	19.000	57.000	18/02/2021
FLUJOMETRO	2	12.000	24.000	18/02/2021
FONENDOSCOPIO	10	4.501	45.010	18/02/2021
INDICADOR DE TEMPERATURA	4	6.000	24.000	18/02/2021
PULSOXIMETRO	5	22.000	110.000	18/02/2021
REGULADOR DE OXIGENO	10	13.001	130.010	18/02/2021
TENSIOMETRO	10	15.000	150.000	18/02/2021
MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	55.000	55.000	20/02/2021
TURBIDIMETRO	1	30.000	30.000	18/02/2021
MEDIDOR DE TINTE	3	25.000	75.000	20/02/2021
MEDIDOR DE LONGITUD LASER	2	25.001	50.002	18/02/2021
EQUIPO MULTIPARAMETRO	1	50.000	50.000	10/02/2021
VALOR TOTAL INTERVENCIONES FEBRERO			**819.022**	

En el mes de marzo se realizara el mantenimiento a los siguientes equipos que tienen un costo $787.528, equivalente al 3,37% del valor del contrato:

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE INTERVENCION
BASCULA CON TALLIMETRO	2	19.000	38.000	20/03/2021
BASCULA	1	19.000	19.000	20/03/2021
FLUJOMETRO	3	12.000	36.000	20/03/2021
FONENDOSCOPIO	5	4.502	22.510	20/03/2021
INDICADOR DE TEMPERATURA	2	6.000	12.000	20/03/2021
INDICADOR DE TEMPERATURA LASER	1	7.000	7.000	20/03/2021
PULSOXIMETRO	5	22.000	110.000	20/03/2021
REGULADOR DE OXIGENO	6	13.002	78.012	20/03/2021

TENSIOMETRO	10	15.000	150.000	20/03/2021
ECOGRAFO PORTATIL	1	90.000	90.000	25/03/2021
TURBIDIMETRO	1	30.000	30.000	20/03/2021
MEDIDOR DE LONGITUD LASER	3	25.002	75.006	20/03/2021
EQUIPO ESTERILIZACIÓN	2	60.000	120.000	19/03/2021
VALOR TOTAL INTERVENCIONES MARZO			**787.528**	

En el mes de abril se realizara el mantenimiento a los siguientes equipos que tienen un costo $967.524, equivalente al 4,14% del valor del contrato:

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE INTERVENCION
BASCULA CON TALLIMETRO	1	19.000	19.000	15/04/2021
BASCULA	1	19.000	19.000	15/04/2021
FLUJOMETRO	5	12.000	60.000	15/04/2021
FONENDOSCOPIO	9	4.500	40.500	15/04/2021
INDICADOR DE TEMPERATURA	3	6.000	18.000	15/04/2021
INDICADOR DE TEMPERATURA LASER	2	7.000	14.000	15/04/2021
PULSOXIMETRO	5	22.000	110.000	15/04/2021
REGULADOR DE OXIGENO	6	13.003	78.018	15/04/2021
TENSIOMETRO	10	15.000	150.000	15/04/2021
MAQUINA DE ANESTESIA	1	190.000	190.000	15/04/2021
TURBIDIMETRO	1	30.000	30.000	15/04/2021
MEDIDOR DE LONGITUD LASER	2	25.003	50.006	15/04/2021
CONTROLADOR ELECTRONICO CAVA	3	63.000	189.000	30/04/2021
VALOR TOTAL INTERVENCIONES ABRIL			**967.524**	

5. En los periodos mencionados, se les hará mantenimiento a los diferentes equipos incluidos en el Programa de Aseguramiento Metrológico (PAME) que, de acuerdo a la frecuencia de mantenimiento definida, se deban intervenir.

6. Los recursos que no sean ejecutados en la presente vigencia, se solicitara la respectiva reserva para ser ejecutados en el año 2021 y se pagaran una vez la secretaría de Hacienda expida el respectivo documento presupuestal que autorice dicho pago. Por lo tanto el contratista da por entendido y acepta la situación que por estos motivos se llegaren a presentar.

7. Se deja constancia de que el supervisor analizó y verificó la necesidad de la modificación, da fe del avance en la ejecución contractual y no reporta incumplimiento por parte del contratista.

Por lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo inicialmente pactado en el Contrato No. 4600086174 de 2020, por el término de cuatro (4) meses contados a partir del 01 de enero de 2021, y hasta el 30 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del contrato Nro. 4600086174 de 2020, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente modificación queda sometida a las obligaciones y cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600086174 de 2020.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente Modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP-que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, conforme al artículo 223 del Decreto 019 de 2012.

QUINTO: ANEXOS. Forman parte integrante de la presente Modificación, los siguientes documentos: a) Solicitud del ordenador del gasto, b) Aceptación del Contratista, c) Certificados del Comité Interno de Planeación-CIP, d) Justificación.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 17 DIC. 2020

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

NELSON EDUARDO ORTEGA GONZALEZ
Contratista

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yulenny Rentería Asprilla Abogada – Contratista Subsecretaria de Ejecución de la Contratación.	Cristina Tabares López Coordinadora Jurídica Subsecretaria de Ejecución de la Contratación.	Natalia Andrea Jiménez Pérez Subsecretaria de Ejecución de la Contratación
Diego Alejandro Valencia Posada Apoyo Administrativo y Financiero Subsecretaria de Ejecución de la Contratación.	Juan Carlos Carrasco Zapata Coordinador Administrativo y Financiero Subsecretaria de Ejecución de la Contratación.	